

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquilas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

FERROCARRIL DE SEGOVIA A ARANDA Y BURGOS

Cuanto se interesan por la prosperidad de Segovia y su provincia recordarán el entusiasmo que despertó la construcción proyectada de una vía férrea que partiendo de la capital, fuese á empalmar en Burgos con la línea de Irún.

La Diputación segoviana y la burgalesa acogieron el proyecto con la simpatía que era de suponer, por los grandes beneficios que la vía citada había de reportar á ambas provincias.

Pero la fatalidad ó lo que fuere, no obstante haber salido á subasta el proyecto y quedándose con ella la Compañía del Norte, impidieron que se llevase á la práctica una idea tan beneficiosa, beneficiosa no solo para Segovia y Burgos, sino para Madrid y gran parte del mediodía de España, por la razón de que con la nueva vía, se ahorraban 101 kilómetros en el recorrido hasta Irún, lo cual implicaba una economía importantísima en los trasportes de viajeros y mercancías.

Y como recuerdo de aquel proyecto tan racional, solo nos quedó á los segovianos la estación del ferrocarril, estación que construída—según dicen—con ánimo de continuar la vía á Aranda, se emplazó de modo que hace imposible el enlace directo entre las vías de Medina y Villalba, habiendo tenido necesidad la empresa del Norte de tender una vía auxiliar con objeto de evitar las pesadas maniobras que se hicieron en un principio con los trenes, los cuales aun hoy salen hacia atrás, perdiendo un tiempo precioso.

Pues bien: Ahora, en estos días, el Director de Obras públicas, D. Pablo Alzola, en vista del tráfico que hoy tiene la línea general del Norte, en la que empalman las de Galicia, Asturias, Santander, Salamanca y Zamora, ocasionando la abundancia de aquel continuados retrasos y entorpecimientos, que redundan en grave perjuicio del público, ha dicho que la doble vía que tiene obligación de construir la empresa del Norte entre Madrid y Venta de Baños, pudiera facilitarse ventajosamente realizando el proyecto, terminado y subastado, de la de Segovia á Aranda.

Los diputados provinciales de Burgos, comprendiendo la trascendencia que para su provincia tiene tan excelente idea del señor Alzola, ni cortos ni perezosos, acogióndola con el mayor entusiasmo, acordaron reunirse mañana 17, con objeto de, interesando á sus representantes en Cortes, prestarla todo su apoyo y trabajar sin desmayo, con verdadero empeño, por su realización; acordando, asimismo, recabar del digno gobernador de Segovia y paisano suyo, D. Víctor Ebro, hiciera eundir el propósito entre los representantes de nuestra provincia.

El señor Ebro, desde luego encariñado con la idea, invitó á los diputados provinciales á una reunión en su despacho para tratar del asunto, no más conoció el acuerdo de referencia, que lo fué transmitido por los diputados burgaleses, señores Alfaro y Martínez.

Ahora bien: esa reunión tuvo efecto á las doce de la mañana del domingo, según anunciamos en nuestro número de ayer, y el acuerdo que en ella se adoptó, fué como no podía menos de suceder, unánime, y en todo conforme con lo que se propone la Diputación burgalesa.

Los diez diputados reunidos en el despacho del señor Ebro, quien contaba con adhesiones incondicionales á la idea, remitidas por otros señores diputados que no pudieron acudir á la reunión, decidieron manifestar á la corporación provincial de Burgos, que están á su lado para recabar la construcción de la vía á Aranda, conformándose y proponiéndose cumplir los acuerdos que referentes á ese asunto adopte dicha corporación en el día de mañana.

El ferrocarril de Segovia á Aranda es para nuestra provincia una mejora cuya bondad se manifiesta con decir que sus partidos judiciales de Sepúlveda y Riaza, hoy huérfanos casi de vías de comunicación, al extremo de que para exportar sus productos véanse precisados á conducirlos á lomo, en muchas ocasiones hasta Aranda, por resultarles más económico que llevarlos á cualquier otro punto; es dicho ferrocarril, si se construye, no sólo un venero de riqueza para los dos partidos mencionados, sino una ventaja inmensa para la capital y términos que atraviesa la vía de Villalba á Segovia, porque suponiendo sea un hecho la proyectada á Aranda, por Segovia iría la línea del Norte, ahorrando sobre el actual, 101 kilómetros de recorrido, lo que sumado á la tarifa que disfruta dicha línea, llamada la general, tarifa más económica que las establecidas para las vías incorporadas á la mencionada, traería á la provincia de Segovia un gran beneficio positivo.

Todos aquí, sin distingos ni reparos, dejando á un lado la política, debemos acoger con tanto entusiasmo como lo acogen en Burgos, el propósito de emplear cuantos medios sean necesarios para que lleguemos á ver construída la línea férrea de que se trata.

Nuestros representantes en Cortes, no dudamos que ayudarán eficazmente las gestiones en ese sentido que practiquen los de la provincia burgalesa, y así unidos todos, Diputaciones y representantes en el Congreso y Senado, se podrá conseguir apoyo del Gobierno y aceptación por la Compañía del Norte del pensamiento del director de Obras públicas, indicado anteriormente; pero esa aceptación entendemos impone algún sacrificio y á él deben estar dispuestas ambas provincias, pues quien algo quiere algo le cuesta, mucho mas si ese algo depende de una entidad tan poderosa como la compañía referida, y si se atiende á que ésta, por razones fáciles de comprender, ha de costarle menos hacer la doble vía de Medina á Venta de Baños, que la de Segovia á Aranda; y si se repara también en que, siendo el recorrido de esta última bastante menor que el empleado actualmente para el Norte y Francia, el primero no ha de ser tan beneficioso como el segundo para la empresa á que nos referimos, en cuya mano está el escoger aquello que le tenga mas cuenta, si bien adquirió la obligación hace años al quedarse con la subasta del ferrocarril á Aranda, de construir este, pero es lo cierto que no lo ha construído, por la razón de ser las leyes letra muerta en España, cual es muy sabido, y mas si se trata de compañías tan omnipotentes como la del Norte.

En suma: ha llegado una excelente ocasión de resucitar el proyecto de construir la vía férrea de Segovia á Aranda y Burgos, y en ninguna manera debemos desperdiciarla.

Unansé en fuerte lazo las Diputaciones, y representantes de las dos provincias trabajen con fé, sin decaimientos; apoyemos

segovianos y burgaleses la idea, realicemos algún sacrificio si es menester para darla calor, y.... adelante.

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

Continuación.

El hecho, pues, de pedir las subastas aisladas, no es para facilitar la concurrencia á los Municipios imposibilitados de hacerlo cual hemos visto, sino para que no se conculquen las leyes y aquellos obtengan las rentas que de sus propios deben obtener.

Véase como ni han sido imprevisores, ni apáticos al no concurrir á ellas cual supone el Sr. Bernad en su espejismo segundo.

Tócanos ahora señalar el tercer espejismo del mismo señor.

En la ya tantas veces Memoria (que se publicará en este Diario después que se presente al señor Ministro, si el señor Director lo consiente, para desvirtuar por completo los espejismos del Sr. Bernad) decíamos: «Y si únicamente á los Municipios corresponde formular el tipo de subasta por unidad y año ¿cómo el Gobierno, metiendo la hoz en sembrado ajeno, ha señalado el tipo de doce céntimos sin consultar siquiera á los dueños de los montes subastados?»

¿En qué ha basado el cálculo, siendo así que con las certificaciones que se acompañan de los pueblos de Vañelado, Mata de Cuellar, Narros, Montemayor, Comunidad de villa y tierra antigua de Cuellar, Comunidad de San Benito de Gallegos en Chatún, Sanchoño, San Cristobal de Cuellar, Campo de Cuellar, Frumales, Cuellar y otros muchos que podrían unirse á éstas, sin género alguno de duda se evidencia que por los montes resinados antes del 5 de Diciembre de 1894 en que se concedió á la Unión Resinera Española la autorización para ejecutar los proyectos de Ordenación de todos los de España, percibían los Municipios antedichos desde 74 hasta 30 céntimos de peseta por pino y año.»

Y concluimos con una relación demostrativa de la enorme lesión que sufren el Estado y los Municipios con el procedimiento seguido, relación que según el Sr. Bernad es errónea.

Y vamos á cuentas. Cuando en un charco hay más de una rana se dice que hay ranas; cuando en algo se perjudican los intereses de otro, existe lesión; el más ó el menos no quita la esencia de la cosa.

Si por las certificaciones antedichas se prueba de modo evidente que han valido los pinos por unidad y campaña 74, 70, 65, 50, 40 y 30 céntimos de peseta, al fijar el tipo de 12, que si aun como término medio puede considerarse, con este sólo hecho se lesionan indudablemente los intereses municipales y del Estado.

¡Que no son 105.779 hectáreas de montes públicos las existentes en la provincia de Segovia.

De una estadística oficial la he tomado, pero cómo ni aun en las estadísticas oficiales se puede creer, podrá ser errónea la cifra, no lo dudo, mas no siendo invención mía, no es mío el error, sino del gobierno que le ha dado.

¡Que el cálculo de 50 unidades por hectárea resulta excesivo y son sólo 37 según el Sr. Bernad!

¡Y qué nos importa! Minucias son que en nada desvirtúan nuestro propósito, antes bien le robustecen con datos fidedignos, por nosotros imposibles de obtener y que dicho señor gratuitamente nos facilita, tomados de la fuente dó el agua mana y de cuyo manantial está obligado á beber.

La lesión se patentiza y sólo las cifras sufren modificación.

Veámoslo. I Tomando por base los datos del señor Bernad tendremos que existen en la provincia de Segovia 31.226 hectáreas de pinares destinados á la resinación, que á 37 unidades por hectárea dan un total de 1.226.362 pinos, los cuales subastados á 12 céntimos

por unidad y campaña producirán 151.963'44 pesetas.

II Esas mismas unidades á 50 céntimos de peseta por pino y año 631.181' pesetas. Existe, pues, una diferencia 479.217'56 pesetas.

III Percibirá el Estado del 10 y el 20 por 100 á 12 céntimos de las 151.963'44 pesetas, 045.589'03.

IV Debia percibir del 10 y el 20 por 100 á 50 céntimos de las 631.181 pesetas 189.954'30

V Pierde por consiguiente... 144.365'27

VI Deducido el 30 por 100 del Estado de las 631.181 pesetas corresponden á los municipios pesetas.441.226'70

VII Rebajando de estas las 45.589,03 que á 12 céntimos percibirá pierden..... 395.637'67

De manera que como nuestro propósito es demostrar la existencia de la lesión, bien clara aparece que es enorme aun aceptando las cifras dadas por el Sr. Bernad, puesto que en 20 años, tiempo concedido para la explotación, representan las pérdidas del Estado y de los Municipios.

¡¡¡9.584.351'20!!!
ó sean las figuradas nueve millones, quinientas ochenta y cuatro mil trescientas cincuenta y una pesetas con veinte céntimos.

Y así como los átomos odorosos si en la atmósfera se difunden pierden su aroma, los errores señalados por el ilustre ingeniero al ser desmenuzados, á la nada han quedado reducidos.

Nosotros, en la veracidad del Gobierno confiados, habremos cometido un error de cálculo, pero no hemos faltado á la verdad; el señor Ingeniero ha basado su argumentación en espejismos.

Y voy á terminar, diciéndole que el Sindicato que aconseja, sin ser imposible, es de muy difícil realización y ateniéndonos á los antiguos refranes castellanos «que el que aconseja no paga» le manifestaremos que agradezcamos mucho su interés y consejo, si bien «no es lo mismo predicar que vender trigo»

El imitando á la golondrina que en hermosos círculos concéntricos sigue su vuelo sin que obtáculo alguno la separe del centro en cuyo derrador gira, nosotros el nuestro seguiremos, aunque equivocado le parezca al señor Bernad, por conceptuarle el mas legal y rápido para conseguir el logro de nuestras legítimas aspiraciones.

JULIÁN GRIMAU DE URSSA

(Se continuará)

LA PROVINCIA

Misa nueva

El día 10 del corriente mes se celebró en el inmediato pueblo de Carbonero el Mayor, una de esas solemnidades religiosas que dejan grato é imperecedero recuerdo.

Celebraba por vez primera el Santo é Inocente Sacrificio de la misa, el aventajado alumno de ese Seminario Conciliar D. Gregorio Saneho del Pozo, hijo de nuestro buen amigo D. Justo á cuyo acto fuimos atentamente invitados.

El pueblo demostraba gran satisfacción, pues iba á aumentar la lista de sus preclaros hijos, con un nuevo sacerdote, que ha de darle gloria y renombre, dadas las condiciones de saber y virtud que le adornan.

Próximamente á las diez de la mañana del mencionado día, una numerosa comitiva acompañó al nuevo celebrante á la iglesia, dando principio al acto continuo á la celebración de la Misa, asistiendo como Diácono D. Frutos Herrero, coadjutor de Mozoncillo y subdiácono don Vicente Torrego, que lo es de Carbonero el Mayor; padrino de altar el respetable sacerdote don Benito Saneho Pastor, Párroco de Losana, tío del celebrante y de mano el acudado joven de Madrid D. Ignacio Saneho Moreno, primo del nuevo sacerdote y Doña María del Pozo Llorente, tía del mismo.

La oración sagrada estuvo á cargo del dignísimo Párroco de Carbonero el Mayor, D. Ramón Martín Gómez, quien si desde luego no tuviera bien consolidada su fama de orador notabilísimo, hubiera bastado la oración de ese día para reputarle de tal.

Después de un brillante exordio en el que nos dió á conocer de un modo admirable la «Constitución del sacerdote católico», pasó á desenvolver el importante tema siguiente: «Sublimidad de la dignidad sacerdotal no sólo por lo que ésta es en sí, sino también por la grandeza y multitud de los bienes que el Sacerdote católico está llamado á dispensar», haciéndolo de manera tan magistral, que el numeroso auditorio que llenaba la amplia nave del templo, estuvo pendiente de sus labios, todo el tiempo que tardó en desarrollar tan interesante proposición; como epílogo de la hermosa oración sagrada trató de la «Importancia de la misión sacerdotal en la sociedad», todo cuanto pudiéramos decir acerca del digno remate que dió á su hermoso discurso, sería pálido reflejo de la realidad; nuestra torpe pluma no puede expresar cual deseáramos la impresión producida en nuestro ánimo por la palabra elocuente del sabio sacerdote, que exhortando al celebrante á la continuación en el camino de laboriosidad y virtud emprendido, conmovió profundamente al auditorio con su arrebatadora palabra.

Orgulloso puede estar Carbonero el Mayor y desde luego lo está, de tener rigiendo los destinos de su parroquia un sacerdote de tan claro talento, tan vasto saber y de tan arisolladas virtudes: honra, sin duda, del clero español.

Después de celebrada la misa se cantó un solemne «Te Deum»; los asistentes al acto besaron las manos del nuevo sacerdote, terminando de este modo tan solemne función religiosa.

Los invitados, en número próximamente de trescientos, entre los que figuraban bellas y elegantes damas, se dirigieron al Ayuntamiento, en cuyo amplios salones se les obsequió con pastas, liciores y una abundante y succulenta comida.

Terminada ésta, el párroco D. Ramón Martín rezó un responso por el alma de los difuntos del celebrante y por la de los de allí reunidos, haciéndolo también por la del virtuoso Prelado que esta diócesis acaba de perder y cuya muerte nunca será bastante sentida.

Reciba el nuevo Ministro de Dios, nuestra felicitación más sincera, como asimismo su señor padre y familia toda, y todas veras le deseamos obtenga muchos triunfos en el ejercicio de su sagrado Ministerio.

El Corresponsal Navalmazano 12 de Octubre de 1900.

Sermón notable.

Nosotros no sabemos más sino que se llama «El padre Apolinar», el franciscano que el domingo por la tarde pronunció una hermosa oración sagrada en honor de la Virgen del Pilar, con motivo de la novena que se celebra en el templo de San Martín.

Aunque ofendemos su modestia, merece que consignemos un aplauso público para el joven orador.

Espontáneo, sin retóricas indigestas, entusiasta, el padre Apolinar tuvo pendiente de su simpática palabra al numeroso y escogido auditorio que le escuchaba con recogimiento y ese silencio que es el signo más cierto del agrado.

Imposible decir más en el poco tiempo que ocupó la cátedra del Espíritu Santo acerca de la naturaleza de la Madre de Dios, de la historia del grandioso templo donde es venerada en Zaragoza, y de la influencia que el culto de los aragoneses á la aparecida y á los siete discípulos de Santiago, ha ejercido en la vida de aquel gran pueblo, hermano nuestro, el más firme baluarte de nuestra nacionalidad.

El Padre Apolinar hablaba más con el corazón que con el cerebro, y su sinceridad se descubrió á veces con arranques que el público habría aplaudido á no vedárselo el sitio y la ocasión. No queremos halagar con estas palabras al erudito; sino estimular al apóstol.

NOTICIAS

A la lista de los diputados provinciales que asistieron á la reunión celebrada en el Gobierno Civil el Domingo último tenemos que añadir el nombre de D. Higinio Arribas, que omitimos por olvido involuntario.

Un banquete

Con motivo del triunfo obtenido el domingo último, en la elección del Sesmo, por el acaudalado propietario de Muñozeros, D. Florentino Virseda, obsequió éste con un espléndido banquete, en la fonda de Caballeros, á algunos de sus amigos de la capital y de los pueblos que habían concurrido á la elección.

Figuraban entre los comensales D. Lope de la

Calle y D. Enrique Gil Asenjo, Diputados provinciales; el Alcalde de la capital, D. José Ramírez Díaz; D. Francisco de Cáceres y D. Clemente García Zambrano, Secretarios de la Diputación y Ayuntamiento, respectivamente; D. Francisco Antón; D. Pío de Frutos Córdoba, oficial primero de la Diputación, D. Alejandro Barba, D. Sergio Nuñez y D. Rogelio Urriale, empleados del Ayuntamiento; D. Tomás Caro y D. Faustino Redondo, de Martín Muñoz de las Posadas; don Hilario Galindo y D. Francisco Galicia, de Aldehuela; D. Patricio Virseda y D. Vicente García, de Muñozeros; D. Juan Sanz y D. Guillermo Vázquez, de Sotosalvos; D. Perfecto Berrocal y D. Roque Domínguez, de Pelayos; D. Gregorio de Andrés y D. Pablo Gómez, de La Cuesta; don Benito Burguillo, de Aldeavieja; D. Mariano García, de Blascooles; D. Gregorio Pascual, de Turégano; D. Víctor Pascual, de Domingo García y el Director del DIARIO DE AVISOS, Sr. Bernabé Pedrazuela.

La mesa estuvo divinamente servida é hizo honor á la cocina de la fonda de Caballeros, á cuyo dueño, con tal motivo, muy de veras felicitamos.

Al terminarse el banquete, todos los comensales dirigieron afectuosas frases de felicitación al nuevo Sesmero, D. Florentino Virseda.

Ayer salieron para Valladolid el abogado del Estado en esa población, D. Antonio Gimeno y su señora, quienes han permanecido tres días en Segovia al lado de su prima la señora viuda de Bayón.

La Administración de Hacienda de esta provincia invita á todos los poseedores de carruajes de lujo, á que presenten en dicha oficina, dentro de la segunda quincena del mes actual, los que residan en la capital y ante las alcaldías los de los pueblos, relación duplicada de todos los que posean en la forma que determina el Reglamento vigente y arreglada al modelo publicado en el «Boletín oficial» de fecha 3 del corriente.

Ecos de sociedad

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la simpática y distinguida señorita Teresa Domenechina, sobrina de los señores de Guiloche, se vió en el día de ayer concurridísima la casa de los citados señores.

Recordamos, entre otras distinguidas personas á las familias de Belmonte, Ordóvaz, Beaubé, Calderón, Álvarez, García Losada, Heredia, Perogordo, Lainez, Cebrián, Cossío, Albarellos, Hernández y Moreno.

Las bellas señoritas María Alvarez y María Calderón, ejecutaron al piano primorosas piezas de música, que fueron muy celebradas por la concurrencia. Esta fué obsequiada por los dueños de la casa, con pastas y vinos, saliendo todos complacidos de la amabilidad de los señores de la casa.

Como fluidificantes expectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 150 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España. Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Hemos tenido ocasión de ver algunas muestras de la esquisita fruta que produce la finca que en Mojaños (Valladolid) posee D. Pío Basanta, sobre todo el membrillero y la granada, recomendándose su sabor y calidad y no teniendo para que envidiar los frutos mas celebrados de Valencia.

Por el joven primer teniente de Artillería don Ignacio Albarellos, ha sido pedida á nuestro particular amigo D. Enrique Guiloche la mano de su bellísima hija Elena.

Segun tenemos entendido la boda se celebrará en breve.

Ayer se vió muy concurrida la casa del concejal y amigo nuestro, D. Mateo García Matabuena, con motivo de celebrarse los días de su hija Teresa.

En la junta general de accionistas del Monte de Piedad, celebrada el último Domingo fueron elegidos consejeros: el muy ilustre Sr. D. Gaspar de Andrés, D. Rufino Arango, D. Saturio Entero, D. Manuel García, D. Donato Rodríguez y don Manuel Blanco.

Han regresado de los baños de Alhama, el diputado provincial D. Mariano Galicia y su señora, encontrándose esta muy mejorada de la dolencia que la aquejaba, lo que muy de veras celebramos.

En el pueblo de Arañuetes se unieron el sábado con lazos matrimoniales la bella señorita Juana de Blas y González y el conocido joven Francisco Velasco, naturales de dicho pueblo.

Fueron padrinos de los contrayentes, D. An-

tolín Yague Pascual y doña María Santiuste hermanas políticas del novio, y bendijo la unión el párroco de Arañuetes, D. Patricio Priego Sacristán.

Presenció el acto por la parte civil el juez municipal del pueblo D. Santos Gimeno, actuando como secretario D. Salvador García Martín.

Una vez terminada la ceremonia pasaron los invitados á casa del padre del novio, donde fueron expréndidamente obsequiados con comida y cena.

La boda tuvo caracter familiar, por el reciente fallecimiento de la madre de la novia.

Desearnos á los recién casados toda suerte de venturas en su nuevo estado.

Pretender que EL ESTOMAGO ARTIFICIAL sea la panacea universal sería divagar, pero asegurar que es el mejor medicamento que existe para curar todas las afecciones del estómago é intestinos empozando la mejoría á la primera toma, esto lo decimos por tener motivos fundados para ello.

Casa de Socorro

El domingo á las doce de la tarde se presentó acompañada de un ayudante de orden público Benita García, de 23 años, que vive en el Azoguejo núm. 2, para ser curada de varias erosiones en la mano izquierda, de carácter leve, ocasionada en riña con otra mujer.

A las diez de la mañana de ayer se presentó acompañada de su madre, Petra Yague, de trece años, que vive en la calle del Rancho núm. 2, para ser curada de una distensión de los ligamentos de la articulación del hombro izquierdo, ocasionada por una caída casual.

La señora de nuestro buen amigo D. Eduardo Burgos, ha tenido en su indisposición una notable mejoría, encontrándose fuera de peligro.

De todas veras nos felicitamos de ello, deseando á la enferma el más pronto y completo restablecimiento.

Se está incoando la dispensa matrimonial para el enlace, que se verificará en breve en Cabanas, de nuestro amigo Francisco Cardiel, y la señorita Brígida Sanz.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Hermenegildo de la Fuente, el cual ha llegado á Segovia de paso para Madrid, y procedente de Nava de la Asunción, á donde fué con motivo de la enfermedad que aqueja á su señor padre, D. Ramón, quien afortunadamente se encuentra notablemente mejorado, y por cuyo completo restablecimiento hacemos los votos más sinceros.

En la Administración de este periódico han hecho un donativo de cincuenta pesetas cada uno, para los damnificados por la catástrofe de Linares, el senador por esta provincia D. Francisco Commelerán, y el acaudalado propietario D. Hermenegildo de la Fuente.

Gracias, mil gracias á los caritativos donantes en nombre de aquellos desgraciados vecinos del pueblo de Linares.

Anoche se inauguraron las tareas del presente curso en la Escuela de Adultos, asistiendo en representación del Ayuntamiento, D. Francisco Santiuste, quien dirigió breves frases á los alumnos de dicha Escuela, recomendándoles la puntual asistencia y aplicación necesaria para el buen resultado de la enseñanza.

Sociedades de Recreo

Ha comenzado en las sociedades la temporada de invierno.

Ya están inauguradas, oficialmente, la «Unión Mercantil», «La Lira», y «El Buen Gusto.»

El pasado domingo hizo su apertura con una agradable velada la sociedad «La Lira», instalada en el salón de Manzanares.

Representáronse las obras «Barro y Cristal» y «Oratoria Fin de Siglo.»

Rivalizaron en el desempeño de ellas el señor Carrillo, que es un verdadero artista y Ruiz, Velasco, Antón y Ferrari.

En «El buen gusto» pusieron en escena «Arte y Corazón» y «Una tostada», en cuyo desempeño tomaron parte la Sra. Pozo y los Sres. Callejo, Faraldos, Mallol, García y Marinas.

En ambas sociedades, después de terminada la representación, se bailó hasta las doce de la noche, asistiendo numerosa concurrencia, entre la que abundaban lindas jóvenes.

En «La Unión Mercantil» hubo también baile muy lucido, por cierto, de cinco á ocho de la noche, ejecutando bonitas piezas una escogida orquesta de guitarras y bandurrias.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Martín, el sargento de la Academia de Artillería D. José García Pérez y Doña Guillerma Martín Arribas.

Fueron padrinos Doña Magdalena Ruiz y don José Fuentenebro, y testigos los capitanes de

Artillería, D. Antonio Ossett y D. Andrés Riva-dulla.

El acto fué celebrado por el señor cura párroco de San Martín con asistencia del capellán de la Academia.

Asistieron á la boda muchas personas entre las que se contaban amigos y amigas de los novios, el capitán de Artillería Sr. Mereno Guerra, y los tenientes Sres. Varela y Martín Díaz á quienes acompañaban sus señoras.

Por el juzgado audió al acto D. Wenceslao de Tomás.

VINO FOSFATADO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

D. José Finat y Carvajal, Conde do Finat, quien estuvo en Segovia anteayer, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud protestando del proyecto de abastecimiento de aguas formado para la ciudad de Avila, por entender que serán perjudicadas varias fincas que dicho señor Finat posee en Vegas de Matute, pueblo de esta provincia, donde nacen los arroyos Tuerto y Campoazálvoro, de los cuales se tomará el líquido necesario para dicho abastecimiento, según el proyecto que se cita, contra el cual también han protestado ante el Gobierno civil, el señor Conde de Giraldeh, D. Bartolomé Barbero, D. Nicolás del Molino, el ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista, y la vecina de este pueblo, Doña Asunción Linaje.

Instrucción pública

En Sepúlveda, el maestro de la escuela pública de niños, D. Pablo Alonso, abrió en primero del actual la clase de adultos, pero resulta que hasta la fecha, no se ha presentado á recibir en ella la enseñanza ningún alumno.

—En la secretaría de Instrucción pública obra ya un gran número de solicitudes para provisión de escuelas en propiedad, anunciadas en concurso único.

Suscrito por «Dos buenos segovianos», hemos recibido un comunicado para que llamemos la atención del Gobernador civil y la Diputación Provincial sobre el estado peligroso para el tránsito público, de la carretera de Segovia á Villacastín, en el kilómetro tres, ó sea en el valle de Tejadilla, por donde el paso, sobre todo de noche, puede ser origen de un grave contratiempo.

Trascribimos las indicaciones de nuestros comunicantes, esperando que habrán de ser atendidas, y remediado el peligro se que denuncia.

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Robo

El día 7 del actual le fueron robadas á un vecino de Perosillo, en esta provincia, la cantidad de 730 pesetas que tenía guardadas debajo de un banco en una jarra.

Ignórase, hasta ahora, quien pueda ser el autor, ó autores del robo.

Se ha dado conocimiento al Juzgado de la Capital por el Inspector de Vigilancia, Sr. Martínez, de dos escándalos ocurridos el domingo en la Plaza del Azoguejo uno, y otro en la Calle del Escultor Marinas.

Las que lo promovieron fueron mujeres, en una y otra parte, las cuales se pegaron y maltrataron de lo lindo.

Audiencia

Hasta el día 19 no se celebrará en la Audiencia provincial, juicio oral alguno.

Este día se verá la causa procedente del juzgado de Cuellar, seguida por el delito de hurto contra Basilio Mesa y otros, vecinos de Navas de Oro.

Defenderá á los procesados D. Ramón Vega, actuando de procurador el Sr. Huerta (D. Tomás.)

Subastas

En las Factorías militares, San Quince núm. 6, se celebrarán: El día 6 del próximo mes de Noviembre, á las once de la mañana, la subasta de cebada, paja corta de cebada ó trigo para pienso, leña de pino y sal.

El día 7, en dichas factorías, se celebrarán las de petróleo, carbón vegetal y paja larga.

Los proponentes concurrirán personalmente al acto ó personas autorizadas debidamente.

Se celebrarán también, de artículos de consumos; para 1900 á 1901, en Martín Muñoz de la Dehesa, el día 23 del actual (segunda subasta) siendo la menor postura de la tercera parte de 1200 pesetas que es la cantidad total de dicho arriendo.

Por arriendo de los mismos consumos, por cinco años, en la Higuera, bajo el tipo de tasación de 473 pesetas cada año, el día 20 del actual.

Por grupos separados, se subastarán en Riza el 1.º de Noviembre dichos artículos de consumo, bajo el tipo de tasación total, de 40.932 pesetas 39 céntimos por taes años.

El día 27 del corriente, se celebrará en Coca de los mismos artículos, para 1901, bajo el tipo 7.965 pesetas 77 céntimos.

Las subastas de consumos se verificarán de diez á doce de la mañana en los respectivos ayuntamientos.

Definición de Montes.—Ante el alcalde de Nava de la Asunción, se celebrará la subasta el día 26 del actual á las once de la mañana, de fruto de pina albar del monte de esta villa bajo el tipo de tasación de 4.800 pesetas. De las mismas pinas se celebrarán: el día 28 en Aldea del Rey, tipo 180 pesetas; el mismo día en Ontalvilla, por 36 pesetas; en Melque, por 45 pesetas; en Adrados el día 27, por 90 pesetas y en Cabezuela, por 50 pesetas el mismo día 27.

—En Sequera de Fresno, á las doce de la mañana del día 13 de Noviembre, se subastará de 90 árboles de roble, que cubren 27 metros del Monte la Mata, tasados en 135 pesetas y los pastos para 600 cabezas lanaras y 50 mayores tasados en 400 pesetas.

Efemérides segovianas

Día 16 de Octubre de 1383.—Doña Beatriz, esposa de D. Juan I, como dueña y señora de la villa de Cuellar, la confirmó cuantos privilegios poseía.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	677'15mm.
Temperatura del aire.....	12'0
Id. máxima al sol del día anterior.....	25'5
Id. id. á la sombra.....	13'3
Id. mínima noche última.....	9'7
Id. id. á cielo descubierta.....	2'8
Viento: dirección.....	O.
Fuerza aproximada.....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas....	
Estado del cielo.....	Despejado
El encargado.—Ildefonso Rebollo.	

NUESTRA INFORMACION

Madrid 15

Firma de la Reina.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Regularizando el pago de dietas á peritos y testigos.

—Nombrando canónigo de Jáen por oposición, á D. Adolfo Sánchez Ortega.

—Conmutando á propuesta de la Audiencia de Burgos, la pena impuesta á Marcelino Martínez Alonso, por la de seis meses de arresto mayor.

—Idem á propuesta de la Audiencia de Palencia, la pena que impuso á Augén Antolín, por la de siete meses de prisión correccional.

—Idem á propuesta de la Audiencia de Huelva, la pena que impuso á Antolín Castro Pérez, por la de un año de prisión correccional.

—Idem á propuesta de la Audiencia de Granada la pena que impuso á Carmen Jiménez López, por la de seis meses de arresto mayor.

El marqués del Vadillo puso también á la firma de la reina el siguiente decreto de agricultura:

—Autorizando á la diputación provincial de la Coruña para asignar á la carretera de Arzúa á Turies el número 12 en lugar del 34 con que figuraba en el plan de las provinciales.

Presupuesto de Fernando Póo

En el presupuesto de la Presidencia, únicamente se harán innovaciones en la sección de Fernando Póo.

Para la instalación del cable de Fernando Póo á Camaron, se presuponen 564.000 pesetas.

Igualmente se reorganizan todos los servicios, pues empezando por la administración de justicia, en aquella colonia todo es rudimentario.

Estas reformas quizás se plantearán por decreto, sometiendo otras á la aprobación de las Cortes.

Senadurías vitalicias

Actualmente son cinco las vacantes de senadores vitalicios; pero en las primeras sesiones de la alta Cámara se declarará una más: la del señor conde de Fernandina, senador por derecho propio, que ha perdido la nacionalidad española.

Los días de la Infanta

Los ministros han cumplimentado hoy á S. A. la Infanta doña María Teresa, que celebra sus días.

La apertura de Cortes

Decían anoche los ministros que el jueves, en el Consejo de Palacio, se fijará la fecha de la apertura de las Cortes.

Y añadían que ésta se verificará probablemente el 12 de Noviembre.

Noticias militares

El ministro de la Guerra despachó ayer á última hora de la tarde con la Reina, sometiéndola á su firma los decretos concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al intendente de división D. Enrique Fernández de la Riva, y la roja al general de ingenieros señor Bruna.

También ha firmado la Reina varios decretos de material de guerra.

LO DE CHINA

Dice un despacho de Shanghai, que la mayor parte de las fuerzas que escoltan á los Emperadores chinos proceden de las provincias del Sur y que están dispuestas á defender á las imperiales personas contra los extranjeros, si éstos insisten en que aquéllas vayan á Pekin.

—Los telegramas recibidos últimamente de Shanghai dan cuenta de varios combates librados entre las tropas regulares chinas y los rebeldes.

La rebelión aumenta y se considera muy probable un cambio de dinastía.

—Los rusos se han apoderado de Tienling, cuarenta millas al Norte de Moukden.

—Las tropas regulares chinas han recuperado á Weichow.

ÚLTIMA HORA

—Esta tarde se decía por personas que pasan por bien informadas que desde hace ocho días están los señores Silvela y Pidal (D. Alejandro) en perfecto acuerdo acerca de la composición de la Mesa del Congreso.

Habría nueva legislación y según las más autorizadas referencias será presidente de la Cámara popular D. Raimundo Fernández Villaverde.

El secreto con que se ha llevado este asunto por parte del señor Silvela y del señor Pidal, lo ha sido hasta para sus más íntimos amigos.

Esperamos que el miércoles después del Consejo será ya oficial la importante noticia que adelantamos á nuestros lectores.

—A las cinco de la tarde se reunieron en el palacio de la plaza de Santiago los diputados provinciales en propiedad, de esta Corte, con objeto de adoptar acuerdos referentes á la actitud que han de observar mañana en la sesión y en la elección de los cargos que han de proveerse.

A pesar de los esfuerzos de los ministeriales, no hubo avenencia entre los reunidos, por oponerse terminantemente los diputados que constituyen la minoría á que sea elegido para cargo alguno ninguno de los interinos, cuyos nombramientos entienden que son ilegales.

Consideran, además, los diputados de oposición que es atentatorio á los precedentes y buenas relaciones que han existido siempre, el que los ministeriales copen todos los puestos que han de cubrirse en la sesión de mañana.

La minoría se propone protestar la toma de posesión de los diputados interinos y recurrirán en alzada contra la Real orden por la que han sido nombrados.

—Si la minoría cumple los acuerdos adoptados esta tarde, en la sesión de mañana, así que sea elegido presidente el diputado interino que se indica, abandonarán el salón todos los que á aquella pertenecen, quedando sólo un diputado para hacer constar la protesta de la minorías.

Desfalco importante

Ha enusado enorme efecto la prisión del opulento comerciante don Joaquín Ortíz, gerente de una de las más importantes casas comerciales de Sevilla, establecida en la calle de los Francos.

El citado Ortíz era delegado de la Cámara de Comercio, en la junta de obras del puerto. Ejerciendo en dicha junta el cargo de cajero. Al hacer el arqueo notose la falta de millón

y medio de reales, importe de tres trimestres de la cantidad que envía trimestralmente el Estado para obras del puerto.

Hecha la denuncia, el juez de guardia ordenó al inspector de policía, Montero, que prendiera á Ortiz en su domicilio, como se verificó.

Ortiz ingresó anoche en la cárcel, siendo incomunicado.

Ha prestado ante el juez una declaración que ha durado tres horas.

Aquí se tenía á Ortiz por persona muy honrada y estimadísima.

Se teme que el asunto comprometa á otras personas respetables.

Sensacional acuerdo de los filipinos

La revista «Filipinas ante Europa», que es el órgano de Aguinaldo y de todos los comités filipinos en el extranjero, ha recibido por telégrafo comunicación del grave acuerdo de la Asamblea de representantes filipinos, de conformidad con el gobierno revolucionario de continuar la guerra de guerrillas por cuatro años más, si sale reelegido Mr. Mac Kinley y de suspender las hostilidades, sin rindir las armas, si, por el contrario, sale elegido Bryan que les prometió la independencia, para demostrar que ellos no luchan con la poderosa república del Norte América, sino que sólo defienden su pueblo de la ambición de los imperialistas.

Los maestros al ministro de Hacienda.

La Asociación de maestros de Zaragoza, ha dirigido un telegrama al señor ministro de Hacienda, rogándole mande que la Delegación entregue los haberes del actual trimestre, sin perjuicio de ventilar los derechos de los habilitados nombrados por los profesores para recibirlos, cuya entrega les niega la delegación de Hacienda.

Con motivo de ser hoy el santo de la infanta María Teresa, la guarnición de Madrid ha vestido de media gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos, en cuyos balcones se han puesto colgaduras.

En Palacio se ha celebrado el día con una comida familiar, sentándose á la mesa con la Reina sus tres hijos.

—El Rey ha hecho instrucción esta tarde ne el Campo del Moro.

Su augusta madre, acompañada de las Infantas, han paseado en coche por la casa de Campo.

—Al local que hoy ocupa el ministerio de Estado se trasladarán las oficinas de Palacio, ó sea la Inspección, la Mayordomía y la Intendencia.

Los salones de estas dependencias se acomodarán después para que sean habitados por la familia Real.

Estos proyectos serán llevados á la práctica para el mes de Enero ó Febrero.

Atentado contra el Emperador de China.

Un despacho de Shanghai expedido ayer, dice que algunos funcionarios chinos, han declarado que durante el viaje de la corte á Singang Fú, un fanático fingiéndose general de los boxers, intentó asesinar al Emperador Kuan Sú.

El crimen no llegó á realizarse y el criminal fué decapitado en el acto.

—El señor ministro de la Gobernación ha confirmado hoy que en el Consejo del miércoles se tratará de la apertura del Parlamento, y con tal motivo se resolverá también la crisis originada por la salida y sustitución del ministro de la Guerra.

Es probable que á la vez que el decreto de apertura se firme el de nombramiento de presidente y vicepresidentes del Senado.

—Insistimos en que el general Dabán fué la primera persona en quien pensó el gobierno para sustituir al general Azcárraga en el ministerio de la Guerra.

Si el estado de salud, como sigue temiéndose, no le permite encargarse de aquella cartera, será nombrado otro general que no ha sido indicado hasta ahora en los círculos políticos.

—El general Polavieja ocupará la capitania general de Madrid, como ya hemos dicho.

El general Ciriza ocupará otro cargo importante.

El Sr. Sandiumenge, jefe del silvelismo en Barcelona, ha llegado á Madrid y visitado esta mañana al señor ministro de la Gobernación.

Mañana conferenciará detenidamente con él.

DEL TRANSVAAL

De Wet ha publicado una proclama diciendo que los boers deben luchar hasta lo último, y que hará prisioneros de guerra á todos los burghers que se nieguen á seguir la lucha contra Inglaterra.

«El Daily Telegraph» publica un telegrama de Lorenzo Márquez, diciendo que el «Gelderlaná» saldrá de allí el próximo jueves.

Añade el despacho, que el nieto de Kruger ha declarado que el expresidente del Transvaal tiene la intención de no volver á su patria donde ya sabe que los ingleses no le dejarían desembarcar.

Kruger saldrá para Europa el jueves ó el viernes.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Galo ab., Alejandro, Martiniano y Saturnino mrs., Bernardo y Ambrosio obispos.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Juan Ante Portam-Latinam, con rito doble mayor y color blanco.

—En San Martín, sexto día de Novena, que los aragoneses y devotos de María celebran anualmente en honor de su Excelsa Patrona la Virgen del Pilar, predicando don Leopoldo González, capellán de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Pérdida

Una perra Fox Terrier, atiende por Guait. Se suplica al que la haya encontrado, la devuelva á la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, donde se gratificará.

Palomas

Se venden 16 pares por falta de local. Razón, calle de Escuderos, número 23. Segovia.

Pérdida

El día 7 del corriente desapareció del pueblo de Santo Domingo de Pirón, un pollino, pelo casi rucio, alzada unas seis cuartas.

Es de la propiedad de Felipe Ejido, de dicho pueblo, quien dará más señas y gratificará á la persona que le avise el paradero de aquél.

Pérdida.

El día 9 del mes actual desapareció del pueblo de Valseca una pollina pequeña, de pelo rucio tuerta del ojo izquierdo y de unos diez años.

Se ruega á la persona ó autoridad en cuyo poder se encuentre, se sirva ponerlo en conocimiento de su dueño, José de Andrés, vecino de Valseca, el que además de agradecerlo dará una gratificación.

Tartana

Se vende una nueva. Dará razón D. Antonio Llorente en Santa María de Nieva.

Venta de carro y dos machos

En Turégano se vende un carro nuevo con tapialeja, pintado, de buena y sólida construcción, y dos machos romos, de ocho años conocidos, gran pareja para la labor y de dos y tres dedos de alzada sobre la cuerda.

Dirigirse en dicho pueblo á D. Narciso Sanz.

Criada

Se necesita una que sepa su obligación y tenga buenos informes. En la administración de este periódico, darán razón.

SOMBRERERIA

DE

Claudio Moreno

11, JUAN BRAVO, 11

SEGOVIA

Se están recibiendo las últimas novedades en sombreros y gorras para la próxima estación, directamente de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras.

Gran surtido en impermeables ingleses. Unico depósito de los tan pedidos marca **Christián**, sin goma.

Gorras para los alumnos del Colegio Segoviano y deben proveerse de ella en casa de Claudio Moreno.

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

—SEGOVIA—

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

ESCROFULISMO, DEBILIDAD

VINO IODO-TÓNICO FOSFATADO ESPINAR

AL PÚBLICO
OCASION POSITIVA

5, PLAZA MAYOR 5.—Próximo al Ayuntamiento

El dueño de este acreditado establecimiento ha regresado de hacer sus compras de géneros para la temporada de invierno, y habiendo recibido inmenso surtido en artículos excesivamente baratos, lo pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, y convencidos que es una verdad, á continuación se señalan artículos y precios de los mismos:

Por 10 pesetas, un rico corte de vestido para señora, pañete siete cuartas de ancho azul marino y negro.— Por 2'50 pesetas, un chaleco de bayona, clase superior.— Por 3 pesetas, media mantelería adamascada.— Por 2'25 pesetas, una sábana, ocho cuartas de ancho.— Por 2'25 pesetas, un traje camiseta y calzoncillo de punto.— Terciopelos, tornasoles de una vara de ancho á 2 pesetas vara.— Astracanes y rizos de seda á 0'50 pesetas vara.— Toquillas desde 50 céntimos una.— Toquillas afelpadas, tamaño grande, á 4 pesetas.— Por 5 pesetas, un corte de colchón de matrimonio.— Por 2'50 pesetas, un corte de colchón camero de primera clase.— Por 2'25 pesetas, una camisa de rici franéa.— Por 10 pesetas, un corte traje de patén extra.— Por 2 pesetas, un pañuelo de seda alfombrado.— 6000 metros de preciosas franelas para camisas, de dos pelos, á 50 céntimos vara.— Tapabocas desde 2 pesetas en adelante.— Pañuelos de lana, nueve cuartas, á 2 pesetas.— Sábanas de hilo de doce cuartas, á 12'50 pesetas.— Pañuelos de seda desde 1'75 pesetas.— Por 2 pesetas un refajo de punto.— Por 2 pesetas un corsé de ballena, bonita forma.— Por 2'25 pesetas una camisa y chambra bordada.— Lanas preciosas desde 60 céntimos vara.— Mantillas blanca desde 6 pesetas.— Ricos crepés para colchas á 40 céntimos vara.— Vicuñas para abrigos de señora desde 2 pesetas vara.— 2000 metros yutes para silleras y cortinones á 75 céntimos vara.— 6000 metros refajos de una vara de ancho á 35 céntimos vara.— Colchas piqué todos los colores á 5'50, 6'50 y 7'50 pesetas.— Ganga verdad en toda clase de géneros de punto.— Telas de hilo para delantales desde 65 céntimos vara.— Tiras bordadas á precios de fábrica.— Por 3 pesetas, una docena de pañuelos de hilo para señora.— Percalinas y linones de todos los colores á 25 céntimos vara.

—NO DESCUIDARSE—

—NOTA.— Se compra toda clase de géneros de saldos, quiebras y subastas.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

Cálculos mercantiles y Teneduría de libros

Angel Soteras, tenedor de libros de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, da lecciones de contabilidad. Honorarios módicos, Mercado, 8, duplicado.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

Se ha recibido un inmenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros. Makferlanes, rusos, gabanos, talmas y toda clase de abrigos, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul última novedad, embozos y contra embozos de terciopelo; broches de cadenilla y cinta calada; á precios relativamente baratos.

Fijense en la especialidad del corte de las capas de esta casa. En breve llegará el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO, VENTA AL CONTADO

EL CENTRO AGRICOLA É INDUSTRIAL

Sociedad de Seguros Reunidos

Y CREDITO AGRICOLA

Contra incendios sobre muebles; contra el pedrisco é incendio sobre las cosechas y plantíos; contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, esnal y vacuno; autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Primo Alvarez Cueva y Díaz.

Dirección: Madrid.—Calle del León, número 36.

Representante de la Provincia.—Don Pedro Barrios

Gran Droguería y Perfumería Ibero Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Creo se habrá convencido mi clientela de la capital y provincia, y el público en general que lo que dije en mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguería mejor dirigida, artículos más selectos y precios más limitados que en este Gran Centro. Los específicos, son legítimos de sus autores, los productos químicos y demás artículos, para pintores, tintoreros y demás industrias, vienen directamente de las mejores fábricas inglesas, francesas y alemanas, los productos de fotografía de la casa Pouléna, Freres de París la ortopedia y Cura de Lister de la casa Hartmann, así que es imposible su competencia, el que no sepa fórmulas y cosas útiles aquí se enseña, no es esta una Droguería rutinaria, sino práctico-química. Curación completa en todos los casos de tos ferina, por revelde que sea, con el jarabe purificador del Dr. Sánchez Cabezuado. Nada más viruelas, curación con el contra-erisipela del mismo autor. Depósito general de todos los específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, bragueros, vendajes, suspensorios disoires, duchas, irrigadores, gasas, hilas, algodones y surtido completo en la cura de Lister. La Imperial la mejor fábrica de legía líquida conocida hasta el día, depósito en esta casa. A los señores sacerdotes, se ha recibido un gran surtido del incienso puro de palma de Valencia y Tanger, produce un aroma especial. No confundir esta casa con esas representadas por criadas y chiquillos, pues el excelentísimo señor ministro de Fomento, debía estudiar esto con mucho interés de no estar al frente de las Droguerías más que personas prácticas, procediendo á un examen, pues es muy delicada y ardua esta cuestión de que estén al frente nulidades completas.

No confundirse, buscad el centro Ibero Universal de droguería y perfumería que dirige el más práctico droguero Andrés Hernanz Pérez, calle de Juan Bravo, 15; esquina á la Cárcel, frente al almacén de hierro del señor Arana, Segovia.—Surtido completo en tubos de colores para la acuarela y óleo, pincelería. La mejor agua de colonia y ron quina en competencia con sus similares, preparados por el práctico Andrés Hernanz Pérez.—Rechazad los plagios.

CURACION DE LAS ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO,

Debilidad general é Inapetencia.

Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. —Venta: Principales Farmacias y Droguerías. Calatayud, Farmacia de D. Ramón Cobe; Islas Canarias América y del Sur.

Arrendamiento de Huerta-Jardín

Quien quisiere tomar en arrendamiento una de bastante extensión, sita en el término de la Villa de Turégano, en esta provincia, puede ver el pliego de condiciones del arrendamiento, cualquier día desde esta fecha en los no festivos de diez á doce de la mañana, presentándose en la oficina de la administración de Capellanías vacantes de este Obispado, sita en la planta baja del Palacio Episcopal de esta ciudad.

El día 5 del próximo mes de Noviembre en la oficina antes indicada, y de once á doce de la mañana, será la subasta pública en la que, según las condiciones señaladas en el pliego de las mismas, se hará el arrendamiento al licitador de mejores circunstancias; siendo requisito para tomar parte en dicho acto consignar el diez por ciento de la cantidad señalada como tipo del arrendamiento que es la de setecientas cincuenta Pesetas, cuyo depósito se devolverá terminado el acto á los no agraciados.

Segovia, 15 de Octubre de 1900.—Gaspar de Andrés y Calvo, Ecónomo de la Mitra.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

CRISTINO GONZALEZ

10, JUAN BRAVO, 10.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado comercio pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido las últimas novedades para la estación de invierno, en cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas
ÚLTIMA NOVEDAD

LA ELEGANTE

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Es-motki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

Antonio Ruiz

36, JUAN BRAVO, 36

SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS D L DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo des parecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón del vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sonolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó haberlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupen ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dipsepsias intestinales, cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Frenvenie.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fl. talearia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos